



EL CONSEJO COMARCAL APRUEBA LA NUEVA ORDENANZA FISCAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Los cambios en la ordenanza reflejan el aumento del coste de explotación y la adecuación de los mismos a la nueva realidad del servicio

COMARCA DE LAS CINCO VILLAS, 2 DE NOVIEMBRE DEL 2023

La sede comarcal acogió el pasado martes por la tarde la sesión ordinaria del consejo comarcal correspondiente al mes de octubre.

La misma comenzó con la aprobación de la ordenanza fiscal de residuos sólidos urbanos, una modificación que viene argumentada en aras del equilibrio económico y autonomía y suficiencias financieras de la comarca, que obliga a actualizar las tasas del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos para que dicho servicio sea económicamente viable, ante el aumento experimentado por los costes de explotación de este.

La nueva ordenanza supone un incremento del 25%, cifra que algunos grupos políticos del pleno tacharon de “excesiva”. Si bien, desde presidencia se matizó que la subida, en algunos municipios “no supone más de un euro” y que “el coste del servicio se ha incrementado y que hay que asumirlo para poder seguir prestándolo”.

Además, el presidente comarcal, Santos Navarro, especificó “que el nuevo pliego firmado con la concesionaria del servicio de recogida de basuras incluye muchas mejoras, como aumentos de frecuencia en verano, nuevos contenedores, etc.”.

Síguenos en:



El segundo punto del orden del día, que también tuvo luz verde por parte de la corporación, fue la aprobación de suministro de información de carácter tributario a instancias de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP).

En otro orden de cosas, se aprobó por mayoría el convenio de colaboración que la Comarca de Cinco Villas mantiene con Cruz Roja Española (Asamblea de Ejea de los Caballeros).

Dicho convenio, que tiene un coste de 8.000 euros es el correspondiente a la prestación de ambulancias en aquellos eventos deportivos comarcales en los que se necesita.

Por ejemplo, este 2022 se han requerido en las siete pruebas incluidas en el Open BTT Comarca de Cinco Villas, en la Feria del Conejo Escabechado de Castejón de Valdejasa, en la Ruta del Diablo entre Layana y Biota, o en la XVII Andada de Otoño de Luesia.

Además, este convenio incluye acciones complementarias que la Cruz Roja presta al Servicio de Transporte Social Adaptado que posee la comarca, así como formación en primeros auxilios al personal de las instalaciones deportivas municipales.

El último punto del orden del día incluyó la renuncia de la consejera del PSOE Juana Tere Guilleme Canales, que ha asumido funciones en el Gobierno de Aragón, por lo que resulta incompatible el cargo comarcal.

La Junta Electoral designará a la persona que la sustituya, que, según la Ley Electoral será la siguiente en la lista electoral del PSOE, que es Laura Casas, concejala del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

MOCIONES

En el apartado de mociones y propuestas de resolución, se han presentado cinco.

NOTA DE PRENSA

www.comarcacincovillas.es



La primera moción presentada fue de Izquierda Unida, en la que se pedía una moratoria temporal y recursos a los megaproyectos de renovables.

La moción se ha aprobado con 17 votos a favor y 15 abstenciones, por lo que se instará al Gobierno de Aragón a la aprobación, lo antes posible del Plan de Ordenación Territorial de los recursos energéticos de Aragón, y declarar una moratoria temporal de todos los proyectos autorizados y subestaciones de centrales eólicas y fotovoltaicas, y estudiar los proyectos que se aprueben y que afecten a la Comarca de Cinco Villas.

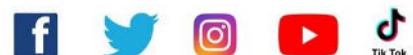
Luego le tocó el turno a las dos propuestas de resolución presentadas por CHA: una sobre prevención de incendios forestales para coordinar acciones de prevención y otra de apoyo al sector apícola en la comarca.

En ambos casos, se desestimaron, la primera porque desde la Comarca de Cinco Villas se está trabajando por el cuidado de los montes de utilidad pública, “con un proyecto en el que se invierten anualmente 100.000 euros, aun no siendo competencia de la propia comarca”, remarcó el consejero de Medioambiente y Protección Civil, Ezequiel Marco. “Desde el 2004 en que este proyecto empezó a incluirse en el presupuesto comarcal, hasta el 2023, se han invertido en montes de utilidad pública 2.800.000 euros”, puntualizó en su intervención Marco.

En el caso del apoyo al sector apícola, la propuesta que lo incluía se desestimó. “En la comarca hay 64 explotaciones apícolas, pero profesionales como tal de la miel, solo nueve. La comarca no puede entrar en esto, porque pueden venir otros sectores y autónomos que están fastidiados y les cuestan llegar a final de mes a solicitar lo mismo”, ha indicado el presidente comarcal.

PROPUESTAS CONJUNTAS

Síguenos en:



Comarca de Cinco Villas: un rincón de Aragón para perderse

Los grupos del PSOE, CHA e IU presentaron de forma conjunta dos propuestas de resolución que quedaron aprobadas. La primera de ellas concerniente a violencia machista, para seguir condenando esta lacra social y seguir defendiendo los derechos de las mujeres.

Según constaba en el texto de la propuesta de resolución, entre enero y octubre de 2023 se han registrado 51 asesinatos machistas de mujeres a manos de sus parejas o exparejas. Esto supone un mayor número de mujeres asesinadas que en todo el año 2022.

Igualmente, se aprobó por mayoría la otra propuesta conjunta, relativa a la Ley de Memoria Democrática. Gracias a ella se le instará al Gobierno de Aragón para que la mantenga en vigor la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón ante el anuncio de su derogación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En el apartado de ruegos y preguntas, CHA pidió información sobre los avances relativos a la solicitud de ayudas enmarcadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y en el Plan de digitalización del agua relativas a la primera y segunda convocatoria de ayudas para poner en marcha proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua. Santos Navarro indicó “que se había enviado carta a todos los ayuntamientos y se estaba esperando una contestación para saber si están interesados en solicitar estas ayudas” ya que, para pedir las, “se necesitaba sumar 20.000 habitantes”, precisó el máximo responsable municipal.

IMAGEN ADJUNTA: El pasado 31 de octubre se celebró en la sede comarcal de las Cinco Villas el pleno ordinario correspondiente al mes de octubre de 2023.